



ACTA SESION ORDINARIA Nº 22 CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016

CAUQUENES, 02 DE JULIO 2013



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SESION ORDINARIA N° 22 DEL CONCEJO COMUNAL,
CAUQUENES, 02 DE JULIO DEL 2013

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
SR. LUIS CERONI GARCIA

EN COMISION DE SERVICIO : SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
SECRETARIO DE PLANIFICACION : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE OBRAS : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION : SR. JUAN CARLOS CANALES CARRASCO
DIRECTOR CEMENTERIO : SR. ALVARO MORAGA LOBOS
ENCARGADO DE EMERGENCIA : SR. GERARDO ARELLANO VALLEJOS



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





ENCARGADO DDR : SR. ANDRES BARRA MIRANDA
PRENSA : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ
SR. SERGIO ANDAUR ESCALONA
SR. RAUL MAULEN
SR. CESAR ARAVENA
PUBLICO : SR. ALEJANDRO MEDEL

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10.45

3° CORRESPONDENCIA:

SR.ALCALDE: Solicita al Secretario Municipal (s) lectura de la correspondencia.

SECRETARIO MUNICIPAL SR. PATRICIO ARAVENA: Da lectura a la correspondencia de la sesión de concejo.

ACTAS PARA APROBAR:

- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 18 DEL 20 DE MAYO 2013.-
- ACTA DE SESION ORDINARIA N° 21 DEL 18 DE JUNIO 2013.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA INTERNA:

- 1) INVITACION DEL ALCALDE DE LA COMUNA DE CAUQUENES, PARA ACTIVIDAD PROGRAMA HABITABILIDAD, A REALIZARSE EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2013.-
- 2) INVITACION DEL ALCALDE DE LA COMUNA DE CAUQUENES, PARA LA INAUGURACION DE LA CLINICA DENTAL MOVIL, A REALIZARSE EL DIA 21 DE JUNIO DEL 2013.-
- 3) MEMO N° 188 DEL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL, LA RENOVACION DEL COMODATO DEL COMITÉ DE ADELANTO VECINAL SAN SEBASTIAN DE LAS TUNAS COMUNA DE CAUQUENES, POR UN PERIODO DE 4 AÑOS.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





- 4) MEMO N° 208 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION, SOLICITA PRESENTAR AL CONCEJO LA AUTORIZACION DE ADJUDICACION DEL PROYECTO MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES.
- 5) INVITACION DEL ALCALDE DE LA COMUNA DE CAUQUENES, PARA ACTIVIDAD DE SENDA, A REALIZARSE EL DIA 26 DE JUNIO DEL 2013.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA EXTERNA:

- 1) CARTA DE AGRADECIMIENTO DEL MULTITALLER FEMENINO LAS HORTENCIAS DE PORONGO, DONDE AGRADECE EFECTUAR LA INAUGURACION DE LA CLINICA DENTAL MOVIL EN EL SECTOR DE PORONGO.
- 2) CARTA DE LA SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, DONDE SOLICITA APOYO ECONOMICO PARA EL FINANCIAMIENTO DE INTERVENCION QUIRURGICA PARA SU HIJO DE 18 AÑOS DE EDAD.
- 3) CARTA DE LA SRA. ROXANA CERDA, DONDE SOLICITA APOYO ECONOMICO POR UN MONTO DE \$200.000.- PARA QUE LA PAREJA GANADORA DEL PRIMER LUGAR REGIONAL EN CAMPEONATO DE CUECA, PUEDA REPRESENTAR A CAUQUENES EN CAMPEONATO NACIONAL A REALIZARSE ENTRE EL 16 Y 21 DE JULIO.
- 4) INVITACION DEL DIRECTOR DE INDAP, A CEREMONIA EL DIA 28 DE JUNIO DEL 2013.-
- 5) INVITACION DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO EN CEREMONIA A REALIZARSE EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2013.-
- 6) CARTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD LOS CONQUISTADORES, SECTOR POBLACION FERNANDEZ, DONDE INVITAN A LA COMISION DE CONCEJALES AREA SALUD, A UNA REUNION A REALIZARSE EL DIA 27 DE JUNIO DEL 2013.-



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





- 7) CARTA DE LA SRA. MARCELA ALEJANDRA ABRAZA LARA, DONDE SOLICITA APOYO, PARA PODER TERMINAR DE CANCELAR LOS GASTOS DE LA FUNERARIA POR EL FALLECIMIENTO DE MI HIJO, SIENDO UN TOTAL DE \$850.000.- QUE QUEDAN PENDIENTE EN FUNERARIA ALARCON.
- 8) INVITACION DE LA EMPRESA CHILE GESTION, DONDE INVITA A PARTICIPAR DE ENCUENTRO DE SECRETARIAS Y ASISTENTES MUNICIPALES, A REALIZARS EN EL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2013.-
- 9) INVITACION DEL SOCIOLOGO A CARGO DE TALLERES PARTICIPATIVOS AURA, DONDE INFORMA QUE LA OFICINA DE ARQUITECTOS UGARTE Y RODRIGUEZ ASOCIADOS (AURA LTDA), SE HAN ADJUDICADO LA ELABORACION DEL DISEÑO HABILITACION PASEO SEMI PEATONAL CALLE BALMACEDA, POR LO TANTO INVITAN A LOS CONCEJALES A CHARLA A DESARROLLARSE EL DIA 5 DE JULIO DEL 2013.-
- 10) INVITACION DEL DIRECTOR DEL LICEO ASCENSION JARA SEGURA, PARA PRESENTACION DE MUESTRA " LICEO EDUCATIVO", A REALIZARSE EL DIA 3 DE JULIO DEL 2013.-

4º TABLA:

TITULO I
CANCELACION DE MONTOS MUNICIPALES CAPILLA POCILLAS

SR. ALCALDE: Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ARAVENA: Aprueba cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.

SR. LEIVA: Aprueba cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.

SRA. BURGOA: Aprueba cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.

SR. VIGNOLO: Aprueba cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. CERONI: Aprueba cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.

SR. ALCALDE: Aprueba cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.

1.- Se acuerda aprobar cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.

TITULO II

APORTE ECONOMICO SRA. PALMIRA GALLARDO

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo Comunal, para aprobar aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.

SR. LEIVA: Aprueba aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.

SR. VIGNOLO: Aprueba aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.

SR. CERONI: Aprueba aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. ALCALDE: Aprueba aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.

2.- Se acuerda aprobar aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.

TITULO III

CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE UNIFORMES ALUMNOS ESCUELA QUELLA

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del concejo comunal para aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.

SR. ARAVENA: Aprueba aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.

SR. LEIVA: Aprueba aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.

SRA. BURGOA: Aprueba aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.

SR. VIGNOLO: Aprueba aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.

SR. CERONI: Aprueba aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.

SR. ALCALDE: Aprueba aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.

3.- Se acuerda aprobar Aprueba aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)





TITULO IV

SUBVENCION MUNICIPAL CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del concejo comunal para aprobar SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.

SR. ARAVENA: Aprueba SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.

SR. LEIVA: Aprueba SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.

SRA. BURGOA: Aprueba SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.

SR. VIGNOLO: Aprueba SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.

SR. CERONI: Aprueba SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.

SR. ALCALDE: Aprueba SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.

4.- Se acuerda aprobar SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)





TITULO V
RENOVACION DE COMODATO COMITÉ DE ADELANTO VECINAL SAN SEBASTIAN

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.

SR. ARAVENA: Aprueba Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.

SR. LEIVA: Aprueba Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.

SRA. BURGOA: Aprueba Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.

SR. VIGNOLO: Aprueba Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.

SR. CERONI: Aprueba Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.

SR. ALCALDE: Aprueba Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.

5.- Se acuerda aprobar Aprueba Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





TITULO VI

ADJUDICACION PROYECTO MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Adjudicación del Proyecto: **MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES**, a la empresa **LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA**, por un monto de **\$2.491.483.008.-** Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.

SR. ARAVENA: Aprueba Adjudicación del Proyecto: **MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES**, a la empresa **LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA**, por un monto de **\$2.491.483.008.-** Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.

SR. LEIVA: Aprueba Adjudicación del Proyecto: **MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES**, a la empresa **LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA**, por un monto de **\$2.491.483.008.-** Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.

SRA. BURGOA: Aprueba Adjudicación del Proyecto: **MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES**, a la empresa **LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA**, por un monto de **\$2.491.483.008.-** Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.

SR. VIGNOLO: Aprueba Adjudicación del Proyecto: **MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES**, a la empresa **LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA**, por un monto de **\$2.491.483.008.-** Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. CERONI: Aprueba Adjudicación del Proyecto: **MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES**, a la empresa **LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA**, por un monto de **\$2.491.483.008.-** Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.

SR. ALCALDE: Aprueba Adjudicación del Proyecto: **MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES**, a la empresa **LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA**, por un monto de **\$2.491.483.008.-** Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.

6.- Se acuerda aprobar Adjudicación del Proyecto: **MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES**, a la empresa **LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA**, por un monto de **\$2.491.483.008.-** Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.

TITULO VII

SUBVENCION MUNICIPAL CAPILLA SECTOR SAN MIGUEL DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.

SR. ARAVENA: Aprueba Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.

SR. LEIVA: Aprueba Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SRA. BURGOA: Aprueba Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.

SR. VIGNOLO: Aprueba Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.

SR. CERONI: Aprueba Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.

SR. ALCALDE: Aprueba Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.

7.- Se acuerda aprobar Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.

TITULO VIII

APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS CONCEJO MUNICIPAL

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-

SR. ARAVENA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-

SR. LEIVA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016



SRA. BURGOA: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-

SR. VIGNOLO: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-

SR. CERONI: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-

SR. ALCALDE: Aprueba Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-

8.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-

TITULO IX

APORTE ECONOMICO PARA REPRESENTANTES DE CUECA DE CAUQUENES

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del concejo para aprobar aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osores Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.

SR. ARAVENA: Aprueba aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osores Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.

SR. LEIVA: Aprueba aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osores Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.

SRA. BURGOA: Aprueba aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osores Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)





SR. VIGNOLO: Aprueba aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osoreo Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.

SR. CERONI: Aprueba aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osoreo Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.

SR. ALCALDE Aprueba aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osoreo Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.

9.- Se acuerda aprobar aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osoreo Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.

TITULO X

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9 DE FINANZAS

SR. ALCALDE: Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de **\$20.000.000.-**

SR. ARAVENA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de **\$20.000.000.-**

SR. LEIVA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de **\$20.000.000.-**

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de **\$20.000.000.-**



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de \$20.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de \$20.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de \$20.000.000.-

10.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de \$20.000.000.-

RESUMEN ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 22 DEL 02 DE JULIO DEL 2013.-

1.- Se acuerda aprobar cancelar con fondos municipales el Proyecto REPOSICION CAPILLA SECTOR POCILLAS COMUNA DE CAUQUENES.

2.- Se acuerda aprobar aporte económico por un monto de \$2.331.600.- para la SRA. PALMIRA GALLARDO GONZALEZ, necesario para la operación de su hijo JOSE ANGEL PEREZ GALLARDO, el cual requiere operación urgente de rodillas.

3.- Se acuerda aprobar Aprueba aprobar Contratación Directa para la adquisición de uniformes para la totalidad de los alumnos de la Escuela Sector de Quella comuna de Cauquenes.

4.- Se acuerda aprobar SUBVENCION MUNICIPAL por un monto de \$1.600.000.- para el Club Deportivo Independiente comuna de Cauquenes, destinado para compra de implementación deportiva, artículos de entrenamiento y otros gastos propios del Club.

5.- Se acuerda aprobar Aprueba Renovación de Comodato para el Comité de Adelanto Vecinal San Sebastián de las Tunas, por un periodo de cuatro años, que corresponde a las dependencias de la Ex Escuela G-684 del sector rural de Loncualhue.



PATRICIO ARAYENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)





6.- Se acuerda aprobar Adjudicación del Proyecto: MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE CAUQUENES, a la empresa LG ELECTRONICS INC CHILE LTDA, por un monto de \$2.491.483.008.- Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos a contar de la fecha del decreto que aprueba el contrato, más 120 meses de mantención a contar de la recepción provisoria.

7.- Se acuerda aprobar Subvención por un monto de \$1.000.000.- necesario para la reconstrucción de la capilla del sector de San Miguel, recursos que serán destinados para la compra de zinc, cemento y otros materiales necesarios para la terminación de los trabajos.

8.- Se acuerda aprobar Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal N° 18 de fecha 20 de Mayo del 2013 y N° 21 de fecha 18 de Junio del 2013.-

9.- Se acuerda aprobar aporte económico por un monto de \$200.000.- para la Srta. Scarleth Osoreo Cerda y Sr. Diego Muena, con la finalidad de materializar el gasto que involucra representar a Cauquenes en Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse desde el día 16 hasta el 21 de Julio del 2013 en la ciudad de Nogal V Región.

10.- Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N°9 de la Dirección de Administración y Finanzas, por un total de aumento y disminución en sus gastos de \$20.000.000.-



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

